

APROBACIÓN A LAS GARANTÍAS ÚNICAS DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDAS EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024, DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 100.17.5-16-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BOYACÁ Y REDEMAS SAS, cuyo objeto lo constituye “SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON VIDEO Y CONTROL EN TIEMPO REAL, QUE INVOLUCRE EQUIPOS ACTIVOS Y PASIVOS, CONTROL Y MONITOREO, SISTEMAS BIOMÉTRICOS PARA CONTROL DE ACCESO, SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO, RED DE FIBRA ÓPTICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS LABORES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ”

FECHA DE APROBACIÓN:	28 DE NOVIEMBRE DE 2024
CONTRATO:	100.17.5-16-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO BOYACÁ –BOYACÁ
CONTRATISTA:	REDEMAS SAS
NIT:	900.269.955-9
REP LEGAL:	NÉSTOR FERNANDO RONCANCIO CASTRO
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 80.179.542 DE BOGOTÁ D.C.
OBJETO:	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE, PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON VIDEO Y CONTROL EN TIEMPO REAL, QUE INVOLUCRE EQUIPOS ACTIVOS Y PASIVOS, CONTROL Y MONITOREO, SISTEMAS BIOMÉTRICOS PARA CONTROL DE ACCESO, SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO, RED DE FIBRA ÓPTICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS LABORES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$177.297.368,00) M/CTE

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
ANEXO 0			
AMPAROS DEL CONTRATO	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$35,459,473.60	25/11/2024	30/04/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$35,459,473.60	25/11/2024	31/12/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	\$35,459,473.60	25/11/2024	31/12/2027
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 0			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$260.000.000,00	25/11/2024	31/12/2024

GARANTÍA	Numero de póliza
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015 ANEXO 0 y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 0	11-44-101241681 y 11-40-101071191

EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Nit: 860.009.578-6

Para constancia se aprueba la garantía única por encontrarse constituida con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, en la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y los manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).


RAFAEL ANTONIO SORA CAMARGO
Alcalde Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Gobierno
Ubicación: Carpeta del proceso contractual
Elaboró: Camilo Moreno Cifuentes - Secretario de Gobierno
Revisó: Camilo Moreno Cifuentes - Secretario de Gobierno
Aprobó: Rafael Antonio Sora Camargo – Alcalde Municipal